

Chinchón a veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.009.

*

José y Jorge Yobano Pedro, naturales de Madrid, artistas de circo, sin domicilio fijo, comparecerán ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Toledo el día nueve de febrero próximo venidero, a las diez y media de su mañana, con el fin de asistir como testigos al juicio oral de las diligencias preparatorias de la Ley del Automóvil seguidas con el número 20-1965, contra Gabriel Linares Landesta, bajo apercibimiento de multa de 25 a 250 pesetas si dejasen de concurrir.

Ocaña, veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Adrián García.—6.025.

*

En el juicio de faltas número 24 de 1965, seguido en este Juzgado sobre malos tratos contra Francisco Fernández San Segundo, que manifestó ser vecino de Madrid, calle Palomera, número 4, barrio Camsa, hoy en ignorado paradero, se ha practicado tasación de costas, que dice así:

Registro (11.^a Disp. Común), 20 pesetas; diligencias previas (art. 28, tarifa 1.^a), 15 pesetas; suspensión del juicio (art. 28, tarifa 1.^a), 40 pesetas; trámite del juicio (art. 28, tarifa 1.^a), 100 pesetas; ejecución de sentencia (art. 29, tarifa 1.^a), 30 pesetas; por librar tres despachos (6.^a Disp.

Común), 150 pesetas; por diligenciar tres despachos (art. 31), 75 pesetas; multa impuesta, 100 pesetas; Mutua Judicial y Justicia Municipal, 54 pesetas; reintegros calculados, 143 pesetas; total, 727 pesetas.

Por la presente se le da vista de la misma al condenado antes expresado y se le requiere para que en término de cinco días la haga efectiva, con el apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y mediante el ignorado paradero de dicho condenado y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido, firmo y sello la presente en Mora a veintuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—6.024.

En cumplimiento de carta orden de la Superioridad, dimanante de sumario número diez del corriente año, instruido por este Juzgado por imprudencia contra Federico Matias Amor Gómez de las Casas, por la presente se cita al responsable civil subsidiario, Beauteur Yolande, artista de circo, natural de Francia y hoy en ignorado paradero, para que el día veintitrés de febrero próximo y hora de las diez y media de su mañana comparezca ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Oviedo al objeto de asistir a las sesiones de juicio oral de dicha causa.

Dado en Castropol a veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.037.

Por el presente, librado en el sumario número 377 de 1965 por incendio ocurrido el día 29 de julio pasado en las fincas denominadas «San Jaime» y «La Serra», sitas en el término municipal de San Vicente de Castellet, se hace el ofrecimiento de las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a los propietarios de las mismas, don Luis Monfort Jornet y Mercedes Marin Ocón, o a las personas que resultaren ser propietarias de dichas fincas y cuyos domicilios se desconocen, citándoles al propio tiempo para que comparezcan ante este Juzgado a fin de prestar declaración.

Dado en Manresa a 18 de diciembre de 1965.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.023.

El señor Juez de Instrucción número once de esta capital, en resolución de esta fecha dictada en el sumario número 385/1965 por hurto, tiene acordado citar a las personas ignoradas que puedan corresponder una sortija, un par de pendientes de oro, una cadena y medalla de la Virgen, una medalla mayor con la efigie del Sagrado Corazón, a fin de que comparezcan ante este Juzgado sito en General Castaños, número 1, para reconocer los mismos, dentro del término de diez días.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.022.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de construcción de un Centro Regional de Capacitación y Extensión Agraria en Montilla (Córdoba).

La Dirección General de Capacitación Agraria anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Construcción de un Centro Regional de Capacitación y Extensión Agraria en Montilla (Córdoba)», y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuatro millones cincuenta y tres mil ciento sesenta y cinco pesetas con sesenta y cinco céntimos (4.053.165,65).

El proyecto y pliego de condiciones administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Secretaría General de esta Dirección General desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de conformidad con lo dispuesto en el capítulo primero, artículo segundo, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, sobre Reforma del Sistema Tributario, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuyo anverso se consignará la denominación de la obra a la que se licita,

con la expresión de «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en la subasta importa ochenta y una mil sesenta y tres pesetas con treinta y un céntimos (81.063,31), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Decreto de 8 de abril de 1965, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, en otro sobre cerrado y firmado por el licitador, los documentos exigidos para tomar parte en la subasta, poniendo en el anverso del mismo la denominación de la obra a la que se licita con la expresión «Documentación exigida».

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría General de esta Dirección General, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas en que se cumpla dicho plazo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, núm. 1, primera planta), a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones ante una Junta de subasta, que estará cons-

tituida por el Secretario general de la Dirección General de Capacitación Agraria, como Presidente; el Abogado del Estado Jefe de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Jefe de la Sección de Formación de dicha Dirección General y el Jefe de la Sección de Enseñanzas Intensivas de la misma Dirección General, como Vocales, y un funcionario de la misma Dirección, que actuará de Secretario, o por las personas que les sustituyan.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe de dicho presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurrían en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la ejecución se decidirá por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Modelo de proposición

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a

cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de diciembre de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez. 7.562-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación e iluminación de la calle de San Amaro, de esta localidad.

Presupuesto: 943.238,94 pesetas.

Fianza provisional: 18.864,80 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle de, número, piso (en nombre propio o en representación de don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle de, número, piso, de profesión, según poder bastante que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación e iluminación de la calle de San Amaro, a efectuar con imposición de contribuciones especiales, se comprometo a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra) céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose fechas hábiles, en horas de diez a trece y treinta, y en la Secretaría General de este exce-

lentísimo Ayuntamiento, efectuándose la apertura de las mismas el primer día hábil una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 253, de fecha 5 de noviembre último, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 22 de diciembre de 1965.—El Alcalde Presidente, Rogelio Cenalmor Ramos.—7.526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esparraguera por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ordenación de la plaza de Santa Eulalia, de esta localidad.

Sin reclamación contra el pliego de condiciones se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de ordenación de la plaza de Santa Eulalia, bajo el tipo licitatorio en baja de 556.692,74 pesetas, en cuya suma se halla comprendido el beneficio industrial y excluido el importe de los honorarios técnicos de redacción de proyectos y dirección de las obras, a cargo del Ayuntamiento.

Admisión de proposiciones, en Secretaría municipal hasta las catorce horas del día hábil en que se cumplan veinte desde el siguiente, también hábil, al en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas, a las doce horas del siguiente día hábil, en esta Casa Consistorial.

Garantía provisional, 11.133,80 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastante que acompaña), bien enterado de las condiciones técnicas, económicas y jurídicas a regir en la subasta de las obras de ordenación de la plaza de Santa Eulalia, convocada por el Ayuntamiento de Esparraguera mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 19...., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las mismas, por la cantidad de pesetas (en letras y en números).

(Fecha y firma del licitador.)

Esparraguera, 22 de diciembre de 1965. El Alcalde.—7.524-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mora (Toledo) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un mercado de abastos en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de un mercado de abastos en el solar donado al Ayuntamiento de la calle de Leandro Navarro, número 8, bajo el tipo de 2.274.937,93 pesetas.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósito o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 39.564,15 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de diez a catorce desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo para la realización de las obras será de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la plaza o calle de, número, con carnet de Empresa responsable número, expedido en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de los días de de 196..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de construcción de un mercado de abastos en Mora (Toledo), se comprometo a realizar tales obras con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Mora, 21 de diciembre de 1965.—El Alcalde.—7.534-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de julio de 1964 por el buque «Robalo», de la matrícula de Vigo, folio 8.231,

al «Alkes», de la matrícula de Vigo, folio 8.322.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 23 de diciembre de 1965.—El Juez marítimo permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—9.789-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 353.956 y 353.957 de entrada y 165.074 y 165.075 de registro, correspondientes a los constituidos en 13 de agosto de 1949 en valores del Estado por pesetas 1.500 y 54.000, propiedad de Carlos de Juan Rodríguez, a disposición del Juzgado Especial de Responsabilidades Políticas, procedente el primero del depósito de 300.002